



FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL : Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220
Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220
Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	17
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRA ORDINARIA
FECHA (**)	:	24 de JUNIO del 2020
HORA (**)	:	05:30 PM
LUGAR (**)	:	CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. Miguel Pedro Vilcapoma Ignacio	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog.Augusto Benjamín Gutierrez Pérez	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Heraclio Munive Olivera	DOCENTE ASOCIADO	X	
Baltazar Farfán Martha Melina	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Marín Dionisio Evelyn Gabriela	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Villa Ricapa Anderson Jhoel	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Mayker Morales Cervantes	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	
Mg. Sonia Ruth Ponce Salas	SECRETARIA DOCENTE	X	

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:



AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1. ACTA DE LA SESION ORDINARIA 13.12.19	X		DETEREMINAR.- SE DISPENSA DE LA LECTURA, SE APRUEBA Y PROCEDEN A FIRMARLA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

II. CUESTION PREVIA

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
A modo de cuestión previa el Decano justifica el haber dispuesto se adelante la sesión de Consejo que estaba programada para el día viernes 25.06.20, pues ello se debe a que en el Consejo Universitario se ha programado la aprobación de la virtualización de las asignaturas y actividades que anteriormente se habían programado a partir de Julio;	X		APROBAR.- SEÑALA QUE LAS CONVERSIUNES DE LAS ASIGNATURAS DEBEN REALIZARSE Y VIRTUALIZARSE.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

III. PEDIDOS

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1.EL MG. PABLO PACHECO ARREA, ANTE EL FALLECIMIENTO DEL DOCENTE JORGE ANTONIO VELÁZQUEZ URCOHUARANGA, EL CONSEJO DE FACULTAD DE RINDE UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA.	X		APROBAR.- SE LE HAGA LLEGAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DOCENTE JORGE ANTONIO VELÁZQUEZ URCOHUARANGA, A NOMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD, DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP	DOCUMENTO: OFICIO N°080 CF- DF- UPLA -2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				



AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
2.- EL COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE, FORMULA EL SIGUIENTE PEDIDO, LOS DOCENTES QUE RECABEN EL ÚLTIMO LISTADO DE ALUMNOS, ELLO CON LA FINALIDAD DE EVITAR PROBLEMAS POSTERIORES.	X		<u>APROBAR</u> .- SE EMITA UN MEMORANDUM MÚLTIPLE A TODOS LOS DOCENTES A EFECTO QUE RECABEN EL ÚLTIMO LISTADO DE ALUMNOS DEL CURSO O CURSOS A SU CARGO, CON EL OBJETO DE EVITAR POSTERIORES RECLAMOS.	DOCUMENTO: OFICIO N°081 CF- DF- UPLA -2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

IV. AGENDA: